

A C T A. No. 23

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

-----PRESIDENCIA DEL DIP. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las doce horas con seis minutos del día veinte de mayo del año dos mil ocho, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 22, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 13 de mayo del año en curso. Quinto, Correspondencia. Sexto, Iniciativas. 1. De Decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas. 2. De Decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas. 3. De Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas, y reformas a diversos artículos de los Códigos Civil y Penal para el Estado de Tamaulipas. 4. De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XV y XXXI del artículo 49 y se adicionan la fracción XXIII al artículo 55 y un párrafo cuarto al artículo 171 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 5. De Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán a constituir la Asociación Intermunicipal de la Frontera Ribereña Tamaulipeca, A.C.; crear el organismo para municipal denominado "Servicios de Limpia de la Frontera Ribereña Tamaulipeca"; así como para que dicho organismo paramunicipal gestione una línea de crédito hasta por la cantidad de



20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.). Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. Séptimo, Dictámenes 1. De Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se nombra como Magistrado de Numero del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al Ciudadano Licenciado Egidio Torre Gómez. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se nombra como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al Ciudadano Maestro Dagoberto Aníbal Herrera Lugo. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se nombra como Magistrada Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a la Ciudadana Maestra Martha Patricia Razo Rivera. 5. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a otorgar en concesión, la instalación, operación y administración de los parquímetros de la Ciudad, hasta por 15 años. 6. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan, los artículos 22 y 24 de la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2008. Octavo, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. Noveno, Clausura de la Sesión. ----------Pasada LISTA DE ASISTENCIA por la Diputada MARIA GUADALUPE SOTO REYES, y declarada la APERTURA DE LA SESIÓN, el Diputado Presidente GUADALUPE GONZALEZ GALVAN, solicita a la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 13 de mayo del año en curso, implícitos en el Acta número 22.----------Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo aprobada por unanimidad. ------



-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la CORRESPONDENCIA recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente GUADALUPE GONZALEZ GALVAN, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite o turno correspondiente, en su caso. ----------Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: ----------"Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SAY-1259/2008, fechado el 4 de abril del año en curso, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2008 -2010."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Archivo General de este Congreso para efectos de su consulta institucional y pública. ----------"Del Ayuntamiento de Guerrero, oficio número 145/08, fechado el 28 de abril del año en curso, recibido en la misma fecha, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2008 -2010." ----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Archivo General de este Congreso para efectos de su consulta institucional y pública. ----------"Del Ayuntamiento de Jiménez, oficio número 316/2008, fechado el 25 de abril del año en curso, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2008 -2010." ----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Archivo General de este Congreso para efectos de su consulta institucional y pública. ----------"De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL 60-II-3-1421, fechado el 4 de marzo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un

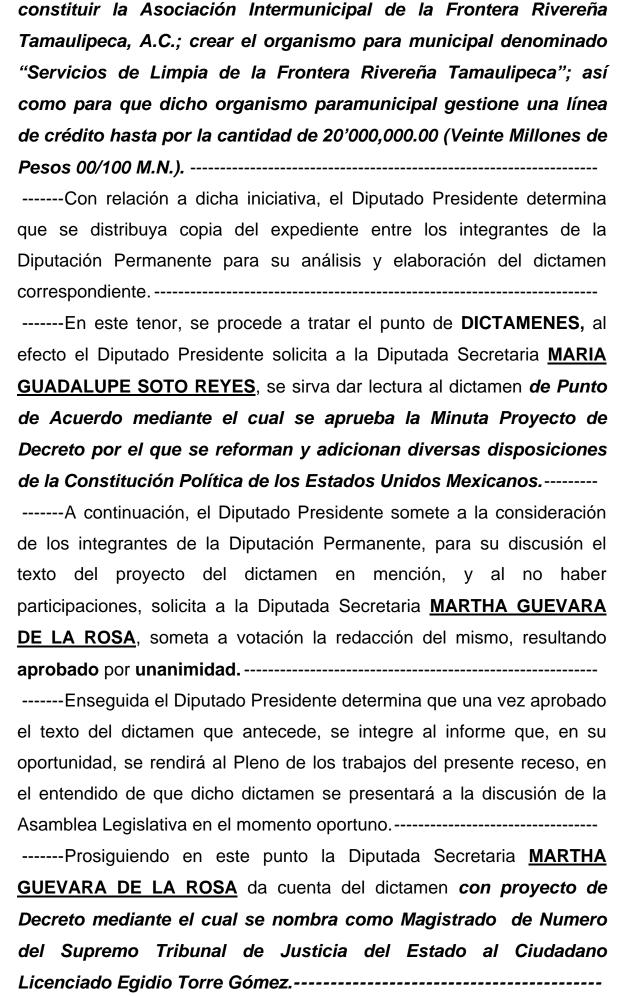


Punto de Acuerdo mediante el cual extiende el más elevado reconocimiento a los miembros de las Fuerzas Armadas de México, por el cumplimiento eficaz de sus responsabilidades constitucionales y por la salvaguarda de la paz y la tranquilidad de la República, así como por el auxilio prestado a la población civil que ha sido afectada por fenómenos naturales en los últimos meses, y recientemente en los Estados de Tabasco y Chiapas."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida ----------"De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL 60-II-1-1415, fechado el 26 de marzo del actual, recibido el 4 de abril del año en curso, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los Gobernadores de los Estados, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que el 30 de septiembre de cada año, realice actos conmemorativos solemnes para honrar al Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida ----------Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las INICIATIVAS que existan en cartera, solicitando al efecto la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, tenga a bien dar a conocer la Iniciativa de decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas. ---------Con relación a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----



-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, para que de cuenta con Iniciativa de decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas.---------Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. ----------Acto seguido, interviene la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, para que de cuenta con la Iniciativa de de Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas, y reformas a diversos artículos de los Códigos Civil y Penal para el Estado de Tamaulipas. ----------Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. ----------Acto continuo, interviene la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, para que de cuenta con la Iniciativa de decreto mediante el cual se reforman las fracciones XV y XXXI del artículo 49 y se adicionan la fracción XXIII al artículo 55 y un párrafo cuarto al artículo 171 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. ----------Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. ----------Enseguida, hace uso de la palabra la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, para que de cuenta con la Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán a







-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.----------Al efecto la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se nombra como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al Ciudadano Maestro Dagoberto Aníbal Herrera Lugo.----------A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita al Diputado **HUMBERTO FLORES** DEWEY, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. -----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.----------Acto seguido el Diputado Secretario HUMBERTO FLORES **DEWEY**, da cuenta del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se nombra como Magistrada Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a la Ciudadana Maestra Martha Patricia Razo Rivera.-----



-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.----------Prosiguiendo en este punto la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, da cuenta del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a otorgar en concesión, la instalación, operación y administración de los parquímetros de la Ciudad, hasta por 15 años. -----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por 2 votos a favor y 1 abstención. ----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.----------Al efecto la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan, los artículos 22 y 24 de la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2008.-----



-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por 2 votos a favor y 1 abstención. ----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.----------Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede abrir el punto de ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL; al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente GUADALUPE GONZALEZ GALVAN, clausura la sesión, siendo las quince horas con nueve minutos, declarando válidos los acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día veintisiete de mayo del presente año, a las once horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA.

C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.